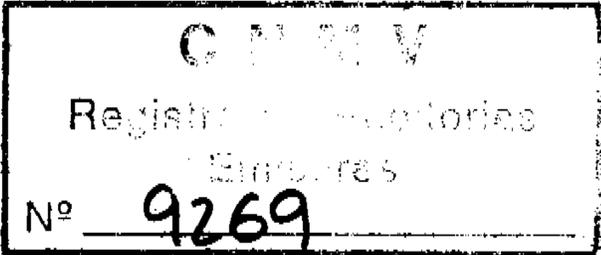




MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID



**AyT Cédulas Cajas IV,
Fondo de Titulización
de Activos**

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2005
e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría





MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

C.º IV
Región de Auditorías
Bancarias
Nº **9269**

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2005
e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría

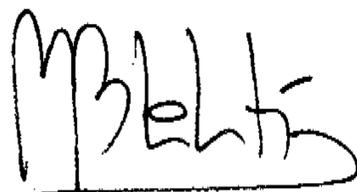
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
AyT-Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha de 1 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio anterior, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Ángel Bailón

7 de abril de 2006

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2006 N° A1-001700
IMPORTE COLEGIAL: 67 €

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu



AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2005 e
Informe de Gestión

g

AYT CÉDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2005	2004 (*)	PASIVO	2005	2004 (*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	22.280	32.446	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	108.300	108.300
INVERSIONES FINANCIERAS: Cédulas hipotecarias (Nota 4)	3.800.000	3.800.000	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos (Nota 9)	3.800.000	3.800.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	125.453	124.480	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 5)	22.280	32.446
TESORERÍA (Nota 7)	108.364	108.349	OTROS DÉBITOS (Nota 10)	125.517	124.529
TOTAL ACTIVO	4.056.097	4.065.275	TOTAL PASIVO	4.056.097	4.065.275

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005.





0S1133212

AYT CÉDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)	HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos	152.750	151.667	Intereses de las cédulas hipotecarias (Nota 4)	153.024	151.934
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	2.658	2.521	Otros ingresos financieros (Nota 7)	2.424	2.286
	155.408	154.188		155.448	154.220
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	10.165	10.165	RECUPERACION PROVISION DE CONSTITUCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (Nota 5)	10.165	10.165
GASTOS GENERALES (Nota 11)	40				
	40				
TOTAL DEBE	165.613	164.385	TOTAL HABER	165.613	164.385

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.



AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2005

1. Reseña del Fondo

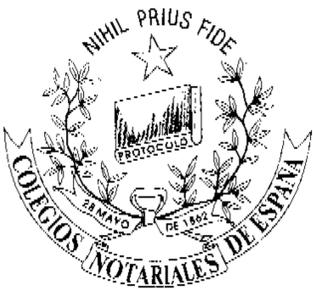
AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 11 de marzo de 2003, por un periodo de 10 años y con el carácter de fondo cerrado. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y está cerrado en cuanto a su activo y a su pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de 25 cédulas hipotecarias singulares (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Los activos titulizados integrados en el Fondo corresponden a cédulas hipotecarias nominativas, emitidas por Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK), Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu, Caixa d'Estalvis de Girona, Caixa d'Estalvis de Sabadell, Caixa d'Estalvis de Tarragona, Caixa d'Estalvis del Penedès, Caixa d'Estalvis de Terrassa, Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra, Caja de Ahorros de Galicia, Caja de Ahorros de la Rioja, Caja de Ahorros de Murcia, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), Caja General de Ahorros de Canarias, Caja General de Ahorros de Granada, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA) (en adelante, las "Entidades Emisoras") y cedidas a Ahorro y Corporación Financiera, S.V., S.A. (en adelante las "Entidades Cedentes"). El Fondo se constituyó con un activo inicial de 3.800.000 miles de euros de valor nominal.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de administración, por importe de 350 miles de euros, que se ha satisfecho en la fecha de desembolso (véase Nota 11). En este sentido, la comisión devengada por este concepto en el ejercicio 2005 ha ascendido a 40 miles de euros (véase Nota 11).

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades. La normativa fiscal excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada retención legal alguna sobre los intereses devengados por los préstamos u otros derechos de crédito.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2004 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

b) Gastos de establecimiento -- Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los gastos de establecimiento del Fondo (que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo para su constitución) se amortizan linealmente en un período de 5 años (véase Nota 5)

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios se imputan a resultados linealmente en un período de 5 años (véase Nota 5).

c) Inversiones financieras – Cédulas hipotecarias

Este capítulo del balance de situación recoge los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal. El Fondo sigue el criterio de sanear, en su caso, aquellos activos titulizados en los que la antigüedad de los saldos impagados sea superior a dieciocho meses. Asimismo, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos titulizados en situación de impago son reconocidos, en su caso, en el activo con contrapartida a una cuenta de pasivo, registrándose en la cuenta de resultados en el momento del cobro.

d) Vencimiento de acreedores

La totalidad de los bonos emitidos tiene vencimiento superior a doce meses desde la fecha del balance de situación, por lo que no se ha efectuado su distribución entre corto y largo plazo.

e) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades. La normativa fiscal excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada retención legal alguna sobre los intereses devengados por los préstamos u otros derechos de crédito.

Dado que en el ejercicio 2005 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Inversiones financieras- Cédulas hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación el Fondo, suscribió con fecha 11 de marzo de 2003 un contrato de cesión de activos con la Entidad Cedente, en virtud del cual se adquiere 25 cédulas hipotecarias singulares por importe de 3.800 miles de euros.

El importe devengados en el ejercicio 2005 por este concepto ha ascendido a 153.024 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de las cédulas hipotecarias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 123.485 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 (véase Nota 6).

Las cédulas hipotecarias singulares adquiridas por el Fondo se han emitido sin prima de emisión y con un vencimiento a diez años. Las cédulas hipotecarias devengan un tipo de interés fijo del 4,007125% anual.

5. Gastos de establecimiento – Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes durante el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2005	32.446
Amortizaciones (Nota 3-b)	(10.166)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	22.280

Los gastos de establecimiento correspondían, fundamentalmente, a honorarios de asesores, gastos de obtención de "ratings" para el programa de emisión de Bonos y otras comisiones y tasas incurridos en la constitución del Fondo.

La Entidad Cedente, realizó en el momento de la constitución del Fondo una dotación de gastos de constitución, gestión y administración al Fondo por el importe inicial de dichos gastos fue de (50.827 miles de euros), que constituía una aportación a fondo perdido, con cargo a la comisión de cesión que la Entidad Cedente recibirá de las Entidades emisoras de las cédulas hipotecarias. El objeto de la dotación de constitución, gestión y administración es permitir al Fondo hacer frente a los gastos ordinarios del mismo y se imputan a resultados linealmente y de forma paralela a la amortización de los gastos de establecimiento.



6. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de los activos titulizados (Nota 4)	123.485
Intereses devengados no vencidos de las cuentas de tesorería (Nota 7)	1.968
	125.453

El Fondo no presenta impagados al 31 de diciembre de 2005.

7. Tesorería

El saldo del capítulo "Tesorería" corresponde, básicamente, a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Instituto de Crédito Oficial (en adelante, "ICO"), y a la cuenta de cobros abierta a nombre del Fondo en el ICO, y cuyo objeto principal es el recibir conforme sean cobradas los pagos de los intereses de las cédulas hipotecarias y las cantidades correspondientes al principal de las mismas.

En virtud de un contrato de servicios financieros, ICO garantiza que el saldo de la cuenta corriente devengará un tipo de interés igual al Euribor a un año, menos un margen que oscila entre el 0,10% y el 0,20% en función del saldo de la misma. La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2005 ha sido del 2,098% anual.

En virtud del contrato de servicios financieros ICO garantiza que el saldo de las cuenta de cobros devengará un tipo de interés igual a Euribor a una semana, reducido en 0,15 puntos básicos. La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2005 ha sido del 1,932% anual.

El importe devengado en el ejercicio 2005 por este concepto ha ascendido a 2.424 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 1.968 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 (véase Nota 6).

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha de constitución del mismo se creó un fondo de reserva cuyo valor inicial debía ser igual al resultado de calcular los intereses correspondientes a dos años, es decir, un importe de 108.300 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2005, dicho fondo de reserva se mantenía invariable y materializado en la cuenta de tesorería abierta en el ICO (véase Nota 8).

8. Préstamo subordinado

Las Entidades emisoras concedieron al Fondo un préstamo subordinado por un importe inicial de 108.300 miles de euros que fue destinado a la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva (véase Nota 7).

El préstamo subordinado devenga, desde la fecha de su disposición, un interés nominal anual variable, que será igual a la adición al tipo Euribor a un año del segundo día hábil anterior a la fecha en que se inició el correspondiente periodo de interés, de un margen del 0,15% anual. Al 31 de diciembre de 2005, del importe devengado (2.658 miles de euros) se encontraba pendiente de pago, a 2.172 mil euros (véase Nota 10).

La amortización del Préstamo Subordinado se efectuará de una sola vez en la fecha de vencimiento final, en función de los fondos disponibles y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos salvo que se pueda proceder a una Amortización Anticipada parcial del mismo cuando las Entidades de Calificación hayan dado con carácter previo su conformidad a la minoración del Fondo de Reserva.

9. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe corresponde a la emisión de Bonos en un único tramo realizada por el Fondo por importe nominal y efectivo de 3.800.000 miles de euros, constituido por 38.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de un único tramo y serie. Los Bonos emitidos devengan un tipo de interés fijo del 4%.

Los Bonos se representan por medio de anotaciones en cuenta, y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito. Los Bonos son objeto de cotización en el mercado AIAF de Renta Fija. La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos del único tramo es el 13 de marzo de 2013.

El importe devengado en el ejercicio 2005 por este concepto ha ascendido a 152.750 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de bonos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 122.433 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 (véase Nota 10).

10. Otros débitos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de:	
Bonos (Nota 9)	122.433
Préstamo subordinado (Nota 8)	2.172
	124.605
Cuentas a pagar:	
Comisión variable – margen de intermediación	79
Provisiones intereses bonos	833
	912
	125.517

11. Gastos generales

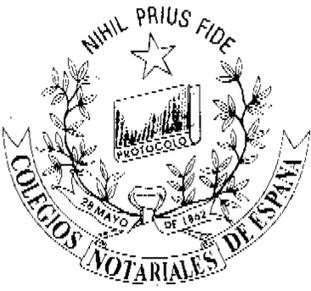
La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales – Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2005 es la siguiente:

	Miles de Euros
Comisión variable – margen de intermediación (Nota 1)	40
	40

12. Situación fiscal

El Fondo está abierto a inspección fiscal de todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según se indica en la Nota 3-e, durante el ejercicio 2005 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.



13. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005:

	Miles de Euros	
	2005	2004 (*)
ORÍGENES:		
Dotación a la amortización de gestión de establecimiento (Nota 5)	10.166	10.165
Otros débitos (aumento neto)	988	-
Otras créditos (disminución neta)	-	567
Total	11.153	10.732
APLICACIONES:		
Recuperación de provisión de constitución, gestión y administración (Nota 5)	10.166	10.165
Tesorería (aumento neto)	15	49
Otros débitos (disminución neta)	-	518
Otros créditos (aumento neto)	973	-
Total	11.153	10.732

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos

**AyT Cédulas Cajas IV,
Fondo de Titulización de Activos**

**Informe de Gestión correspondiente al
Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2005**

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

Al 31 de diciembre de 2005, el saldo de los activos ascendía a 3.800.000 miles de euros, cifra que no ha sufrido variación desde la fecha de constitución del Fondo, el 11 de marzo de 2003.

No existen activos impagados.

No existen activos clasificados como fallidos.

La vida media de la cartera de activos, al 31 de diciembre de 2005 es de 88 meses (7,33 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos al 31 de diciembre de 2005 se sitúa en el 4,007125%.

Al 31 de diciembre de 2005, el saldo vivo de los Bonos de la única serie emitida por el Fondo ascendía a 3.800.000 miles de euros y no ha sufrido variación respecto del momento de su emisión.

Al cierre de este ejercicio, quedaba por amortizar el 100 % de la serie única emitida.

El saldo del Préstamo Subordinado asciende a 108.300 miles de euros, cifra que se mantiene invariable en este periodo contable y desde el momento de la constitución del Fondo.

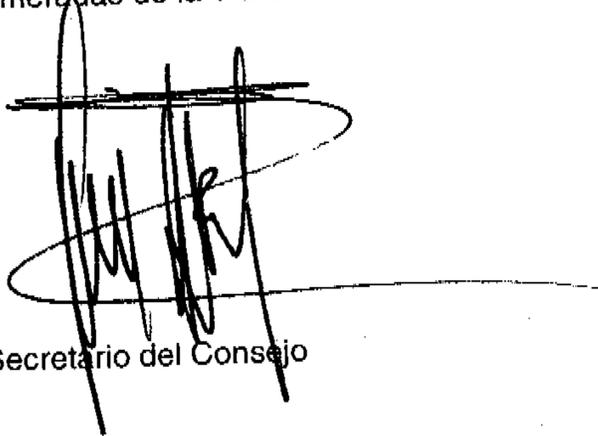
Al 31 de diciembre de 2005, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 108.364 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 108.300 miles de euros.

La tendencia de evolución del Fondo continúa siendo positiva, no cuenta con ningún importe impagado en su cartera de activos y al igual que los ejercicios anteriores ha generado un margen de intermediación financiera que se hará efectivo a fecha de liquidación del Fondo.



Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 31 de marzo de 2006, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 9 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 7 páginas numeradas de la 1 a la 7 ambas incluidas.



Secretario del Consejo

Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

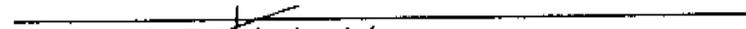
Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 31 de marzo de 2006, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 9 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 7 páginas numeradas de la 1 a la 7 ambas incluidas.

Firmantes: _____


D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente


D. Francisco Javier Zoido Martinez
Vicepresidente


D. Roberto Aleu Sánchez


D. Antonio Fernández López


D. José María Verdugo Arias


D. Luis Sánchez-Guerra Roig





0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE:—

De que la fotocopia que antecede, **ES REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en ocho folios de papel de los Colegios Notariales, serie y número: el del presente firmado y los siete anteriores en orden correlativo de numeración ascendente. _____

Madrid, a 19 de abril de 2006.-

[Handwritten signature]

